



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **5022**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, informe en un plazo de quince (15) días, lo siguiente:

- 1) Detalle analítico del Programa 16 - Técnico Operativo - fojas 9 – Tomo II del Presupuesto 2.009; unidad ejecutoria Secretaría de Obras Públicas, en lo atinente a la meta de Segmento Control y Gestión del Bacheo de Pavimento de Hormigón y Asfáltico por Administración y por Terceros.
- 2) Comparativo Presupuesto-Ejecutado al 31/07/2.009 del Programa 16- Técnico Operativo detallado en la apertura programática de obras.
- 3) Detalle analítico por barrio o sector del:
 - 3.1 Bacheo de Asfalto en distintos barrios de la ciudad, fase II, III y IV.
 - 3.2 Mantenimiento Anual distintos barrios.

SALA DE SESIONES, 13 de agosto de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando